



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 23 OCT 2009

RES. H. N° 1623-09

Expte. N° 4011/08

VISTO:

La Nota N° 3315-09, interpuesta por la profesora Judith del Valle RODRIGUEZ, mediante la cual solicita reconocimiento de haberes, durante el período comprendido entre el 4 de noviembre y 31 de diciembre del año 2008, en el cargo Temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación Simple, en la materia "Planeamiento Educativo" con extensión a "Diseño, Gestión y Evaluación de Proyectos" de la Carrera de Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

QUE la citada docente, aún no percibió los haberes correspondientes a las tareas desempeñadas en el período señalado en el epígrafe;

QUE a la fecha, la Escuela cuenta con el financiamiento para reconocer de legítimo abono tales tareas, con imputación a los ahorros generados en el Inciso 1 del Presupuesto de esta Facultad;

QUE la Directora de la Escuela de Educación conjuntamente con el Jefe de cátedra avalan la real prestación de servicios, efectuada por la docente durante el período mencionado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- RECONOCER de legítimo abono, las tareas desempeñadas por la profesora Judith del Valle RODRIGUEZ, DNI. N° 27.569.079, en su cargo Temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación Simple, durante el período comprendido entre el 4 de noviembre y 31 de diciembre del año 2008.-

ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto que demande el reconocimiento establecido en el artículo anterior, a las economías generadas en el INCISO I – Gastos en Personal del Presupuesto de esta Facultad, correspondiente al ejercicio financiero 2009.-

ARTICULO 3°.- COMUNIQUESE a la docente, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de esta Facultad, Escuela de Ciencias de la Educación, publíquese en el Boletín Oficial y gírese a la Dirección General de Personal para su intervención -



Lucía del Valle Fernández
Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

Flora María del V. Rionda
Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.